



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7661

26/03/2020

18649

**AUTOR/A:** MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación se han realizado numerosas gestiones con compañías aéreas para que mantuvieran rutas comerciales en lugares donde habían quedado suspendidas.

También se ha tramitado la participación de compañías aéreas en vuelos de repatriación dados de alta en el Mecanismo Europeo de Protección Civil. Este Mecanismo se ha activado hasta ahora para vuelos a El Salvador, Honduras, Guatemala, Perú (3), Ecuador (2), Panamá, Uruguay, Argelia, Marruecos, India, República Dominicana y Argentina. Se han gestionado además otros vuelos a Colombia, Bolivia, Afganistán, Irak, Arabia Saudí, República Dominicana, Venezuela, Túnez, Cabo Verde, Irlanda y Japón.

Por otro lado, tras la declaración de la prohibición de los vuelos directos desde Italia, se han organizado ferris para asegurar el retorno de los ciudadanos españoles desde ese país.

Madrid, 06 de mayo de 2020